



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 C fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en relación con lo previsto en el Artículo 44 de su Estatuto Orgánico, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA CDMX), formula el siguiente:

DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIÓN INCLUSIÓN EMS 10/2015 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Evaluación Externa	Evaluación de los Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal
Observación	OBSERVACIÓN INCLUSIÓN EMS 10/2015: Evaluar permanentemente las actividades en comunidad del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí) y retroalimentar su diseño, pertinencia y relevancia para las y los jóvenes.
Autoridad a la que está dirigida	Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal
Medios de verificación de cumplimiento	La observación se dará por atendida cuando: -Se presente un mecanismo de evaluación de las actividades en comunidad, vinculado a las evaluaciones internas que se realizan cada año. -Presentar un instrumento para evaluar la percepción de la satisfacción de las actividades en comunidad para aplicar de manera sistemática cada año a los beneficiarios del Programa Prepa Sí
Información presentada para dar cumplimiento	CEDS/DG/0526/2015: Se hizo de conocimiento la observación original, cuyo plazo de cumplimiento establecido era enero de 2016. FEG/DG/181/2015. Dicha observación se acepta parcialmente, pues si bien se considera atendible y pertinente en cuanto a sus formulación en general, el plazo de cumplimiento resulta insuficiente para atenderla cabalmente, por lo cual solicito atentamente se reconsidere el plazo en cuestión y se proceda a sus ampliación, atendiendo a los siguientes razonamientos: El FIDEGAR, a través de la Dirección de Evaluación incluirá en el sistema de monitoreo, indicadores relacionados a las actividades en comunidad que la Coordinación Ejecutiva del Programa (PREBU Prepa Sí) proveerá información en su Reporte Trimestral de Actividades. Una vez actualizada la tabla del sistema de monitoreo de indicadores, la dirección de evaluación enviará la tabla de indicadores a la oficina de información pública para su actualización en el sitio web con la finalidad de fortalecer los procesos de difusión y transparencia. Con la finalidad de robustecer la observación, la dirección de evaluación viene aplicando una encuesta de manera anual a beneficiarios del Programa "PREPA SI" la cual incluirá



(Handwritten signatures and marks on the right margin)

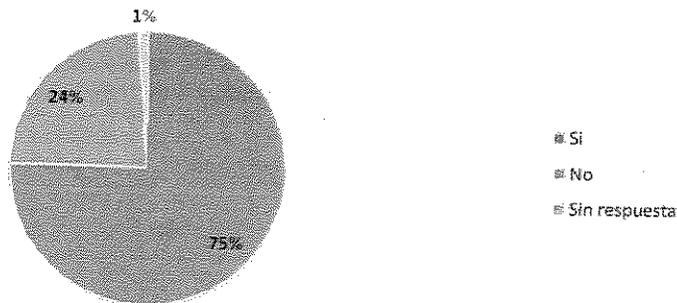


elementos a los procesos de difusión y operación del programa, donde los resultados de la misma, tendrán carácter vinculatorio a las evaluaciones internas que se realizan cada año. En cuanto al plazo de cumplimiento consideramos que es pertinente se modifique, en apego a lo que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el DF, que señala "la evaluación interna debe ser publicada y entregada en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal", por lo que la fecha límite para contar con el informe de evaluación interna 2016 correspondiente al ejercicio 2015 será el 30 de junio 2016.

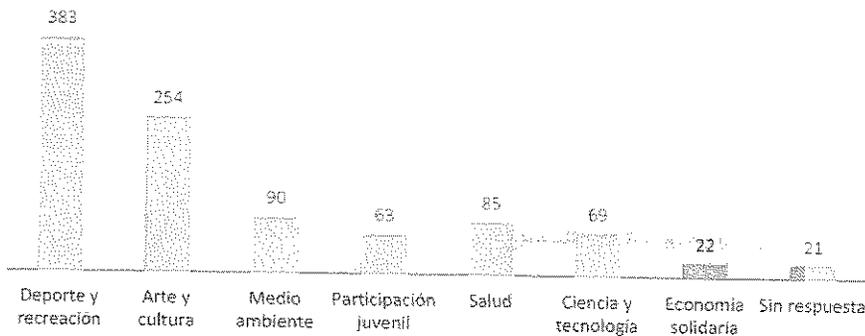
CEDS/DG/731/2015. Se envió este oficio en alcance al CEDS/DG/0526/2015, mencionando que una vez que el Comité de Evaluaciones y Recomendaciones analizó los argumentos vertidos por el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal mediante el oficio SE/IEMS/DG/605/2015, y del Fideicomiso Educación Garantizada mediante los oficios FEG/DG/181/2015 y FEG/DG/214/2015, donde se presentan los avances que han llevado a cabo ambas Entidades, respecto de los temas observados, en la XXII Sesión Ordinaria de 2015, se dictaminó el cambio del plazo de cumplimiento a julio de 2016.

FEG/DG/037/2016. Se realizó la encuesta 2015 a beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Si" en donde incluyeron componentes relacionados a su diseño y de relevancia para los jóvenes, las cual se utilizará para la Evaluación Interna 2016. (anexo 4)

¿Has participado en las Actividades en Comunidad?



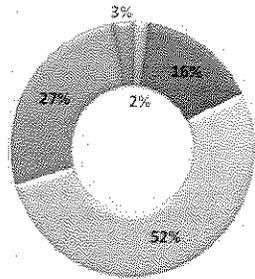
¿En cuál de las siguientes actividades en comunidad te gusta o te gustaría participar más?



Handwritten signatures and marks on the right margin.

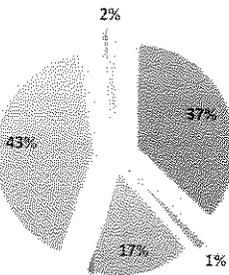


CALIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD



- Malas
- Regulares
- Buenas
- Muy buenas
- Sin respuesta

¿Cómo te enteras de las actividades en comunidad?



- Facebook
- Twitter
- Portal Web Prepa Sí
- Difusión por Promotor y/o Coordinador
- Sin respuesta

El FIDEGAR, a través de la Dirección de Evaluación está en proceso de actualización del Sistema de Monitoreo de Indicadores relacionados a las actividades en comunidad, con los reportes trimestrales de actividades que la coordinación ejecutiva del programa (CEPREBU prepa sí) integra y los cuales proveerán de información para su formulación. Una vez actualizada la tabla del Sistema de Monitoreo de Indicadores, se enviará a la Oficina de Información Pública para su actualización en el sitio web.

FED/DG/DE/051/2016. Me permito enviar a usted, los indicadores propuestos para su consideración a modo de ser integrados en la matriz de indicadores.



[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Formúla de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	Conocer la Difusión del Programa a través de la red social (Facebook)	Tasa de cambio en el número de vistas mensuales a la red social del programa	$((\text{Número de visitas al programa en facebook del mes } t) - (\text{Número de visitas al programa en facebook del mes } t-1)) / (\text{Número de visitas al programa en facebook del mes } t-1) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales y anuales de la Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.	1. Los beneficiarios del Programa tienen acceso a la red social.
	Conocer el número de beneficiarios que participan en las actividades en comunidad	Porcentaje de estudiantes beneficiarios estimados que participaran en las actividades en comunidad en el trimestre respecto a los estudiantes beneficiarios que asistieron a las actividades en comunidad	$((\text{Total de alumnos beneficiarios estimados que participaran en las actividades en comunidad en el mes } t) / (\text{número de beneficiarios que asistieron a las actividades en comunidad en el ciclo escolar } t)) * 100$	Eficiencia	Porcentaje	Reportes trimestrales y anuales de la Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal y Resultados de Encuesta a Beneficiarios del Programa por Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.	1. Las Instituciones Educativas que colaboran con el Fideicomiso Educación Garantizada facilitan el acceso al personal del Ente para la aplicación de las encuestas o sondeos para la Evaluación del Programa.
	Conocer el número de actividades en comunidad efectuadas trimestralmente	Porcentaje de actividades en comunidad efectuadas por unidad territorial (zona norte y zona sur) con respecto a las actividades en comunidad programadas	$((\text{Total de actividades en comunidad efectuadas por unidad territorial en el mes } t) / (\text{número de actividades en comunidad programadas en el trimestre } t)) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales y anuales de la Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal y Resultados de Encuesta a Beneficiarios del Programa por Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.	1. Las Instituciones Educativas que colaboran con el Fideicomiso Educación Garantizada facilitan el acceso al personal del Ente para la aplicación de las encuestas o sondeos para la Evaluación del Programa.
	Conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios	Grado de satisfacción de los beneficiarios	$((\text{Número de beneficiarios encuestados en } t) / (\text{Número de beneficiarios encuestados en } t-1)) * 100$	Cantidad	Porcentaje	Encuesta de Satisfacción de las Actividades en Comunidad	1. Las Instituciones Educativas
	con las actividades en comunidad	que asisten a las actividades efectuadas por ciclo escolar	el ciclo escolar t) / (Total de beneficiarios encuestados en el ciclo escolar t)) * 100			Anual	que colaboran con el Fideicomiso Educación Garantizada. facilitan el acceso al personal del Ente para la aplicación de las encuestas o sondeos para la Evaluación del Programa.

Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada (2016).

FEG/DG/283/2016. El Fideicomiso Educación Garantizada, publicó mediante la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en la Decimo Novena Época, del día 28 de junio de 2016, No. 103, el aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que puede ser consultada la evaluación interna 2016 del Programa de Estímulos para el Bachillerato





Universal, "Prepa Si"

En dicha Evaluación Interna 2016, se realiza una propuesta de indicadores para ser incorporados a la Matriz, relacionados con las actividades en comunidad del programa, como se muestra a continuación:

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
	Conocer el grado de satisfacción de beneficiarios con las actividades en comunidad	Grado de satisfacción de los beneficiarios que asisten a las actividades en comunidad efectuadas por ciclo escolar	$((\text{Número de beneficiarios satisfechos y muy satisfechos con las actividades en comunidad en el ciclo escolar}) / (\text{Total de beneficiarios encuestados en el ciclo}))$	Calidad	Porcentaje	Resultados de Encuesta a Beneficiarios del Programa por Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada	1. Los Beneficiarios tienen disposición y tiempo para cooperar con el proceso de Evaluación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal del
	Conocer el número de actividades en comunidad efectuadas trimestralmente	Porcentaje de actividades en comunidad efectuadas por unidad territorial en el trimestre (zona norte y zona sur) con respecto a las actividades en comunidad programadas	$((\text{Total de actividades en comunidad efectuadas por unidad territorial en el trimestre}) / \text{número de actividades en comunidad programadas en el trimestre}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reportes trimestrales y anuales de la Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal y Resultados de Encuesta a Beneficiarios del Programa por Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.	1. Las Instituciones Educativas que colaboran con el Fideicomiso Educación Garantizada facilitan el acceso al personal del Ente para la aplicación de las encuestas o sondeos para la Evaluación del Programa

En el siguiente se integran las principales estrategias de mejora del Programa de Estímulos





para el Bachillerato Universal Prepa Sí, basadas en las conclusiones a las que se llegaron por medio de la Matriz FODA derivada de la evaluación interna 2016, cuyo intento es erradicar o disminuir las debilidades y amenazas detectadas en la Matriz antes mencionada y potenciando las fortalezas y oportunidades.

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora Propuesta	Etapas de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
La percepción que tienen los beneficiarios del Programa Prepa Sí, en general es buena, hacia el programa al igual que su percepción a participar en las actividades en la comunidad (Resultados Encuesta Prepa Sí 2015). (F2)	Fortalecer los programas de vinculación interinstitucional con dependencias de gobierno local, las cuales actualmente realizan acciones entorno a mitigar las diversas causas que aquejan a los estudiantes de la educación media superior en relación a la deserción escolar. (FO)	En Proceso de Implementación (Operación)	Acciones que reforzaran las actividades en comunidad y al mismo tiempo contribuirán a las acciones que el actual gobierno fomenta para el mejoramiento del entorno social de los jóvenes capitalinos.
En relación a las actividades en comunidad, el eje temático, denominado "economía solidaria" es uno de los ejes que menos participación presenta. (D2)	Reforzar la temática de las actividades en comunidad, específicamente en el eje de economía solidaria lo cual permitirá un mayor apego con las acciones de gobierno. Buscando que los jóvenes tengan un concepto de solidaridad a través de un espíritu social de la economía buscando resolver las necesidades que hoy en día aquejan a los ciudadanos, reforzando conceptos como el emprendimiento ciudadano. (DO)	Implementada en Proceso Fortalecimiento. (Operación)	Impulsando temas relacionados con el gasto responsable del estímulo, permitirán que los beneficiarios distribuyan de una mejor forma el apoyo económico y contribuyendo a que los jóvenes sean más participativos en cuestiones de economía solidaria.
Falta de apoyo y de conocimiento de las Instituciones de Educación Media Superior para que los beneficiarios realicen actividades en comunidad dentro de las instituciones educativas. (A1)	Vincular algunos de los ejes temáticos de las actividades en comunidad, con las instituciones académicas, para fortalecer los trabajos en temas de interés así como crear un red de participación que pudiera fortalecer los objetivos que continuamente pretenden llevar a	En Proceso de implementación	Acciones que reforzaran las actividades en comunidad y al mismo tiempo contribuirán a las acciones que el actual gobierno fomenta para el mejoramiento del entorno social de los jóvenes capitalinos, una mayor integración, así como una mayor

(Handwritten signatures and marks on the right margin)





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

		cabo las actividades en comunidad en el entorno social de los estudiantes		participación de los jóvenes, dotando de espacios para llevar a cabo dichas actividades.	
--	--	---	--	--	--

Con base en lo antes expuesto, en la **VII Sesión Ordinaria 2016**, el Comité de Evaluación y Recomendaciones dictamina el **CUMPLIMIENTO TOTAL** de la **Observación Inclusión EMS 10/2015** derivada de la Evaluación de los Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal.

POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (EVALÚA CDMX)

INTEGRANTES	
 DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ CONSEJERA CIUDADANA	 DRA.(C) ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS CONSEJERA CIUDADANA
 DR. IGNACIO DE LOYOLA PERROTINI HERNÁNDEZ CONSEJERO CIUDADANO	 DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONSEJERO CIUDADANO
 MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	
INVITADOS	
 DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR	 DR. KRISTIANO RACCANELLO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIÓN INCLUSIÓN EMS 10/2015 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

